EXPTE. D- 189 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos y celebraciones a realizarse con motivo de cumplirse el 104° Aniversario de la Escuela Primaria Nº 23 "Provincia de Santa Cruz" PARAJE "El Chumbeao" de la Ciudad de General Alvear, que se celebrará el 26 de Noviembre de 2017.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 23, de "El Chumbeao", está ubicada en el Cuartel VI, en el centro del partido de General Alvear.

Fue inaugurada el 1° de Marzo de 1912 en su primera institución en el casco de la Estancia "La Primavera".

Si bien fue creada por Resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación, en el Expediente N° 750 Letra S del Año 1911 (Ley Nacional Láinez, denominándose "Escuela Nacional N° 119") de común acuerdo los miembros de la institución establecieron la fecha del aniversario el día 26 de Noviembre de 1913

Con el pasar de los años la escuela se trasladó a la Colonia de San Salvador del Valle debido a que se estaba construyendo el edificio definitivo para la misma. El edificio actual se encuentra ubicado en un sector del campo perteneciente al Sr. Paoltroni, este último, donó parte de su terreno, para que se llevara a cabo la construcción del nuevo edificio, hoy, Escuela Primaria N° 23. Este edificio fue inaugurado en el año 1988.

Con mucho trabajo, compromiso y entusiasmo, tanto por parte del personal directivo, docente y auxiliar, como también de padres y vecinos, este año estarán alcanzando el aniversario N° 104 de su fundación, hecho importante, no solo para quienes forman parte de la institución, sino también de la

comunidad toda.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.